



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Institución Pública Centralizada Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Nehima Anaí López Vázquez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

LOVN060327MCSPZHA7

Clave Única de Registro de Población (CURP)

11AHH693

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río

Tipo, nombre y/o número

07EBH0105Z

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato estatal, con formación elemental para el trabajo en Diseño con aplicaciones informáticas

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

BE-2013-DAI

Clave

Del 30 de agosto de 2021 al 16 de julio de 2024

Periodo de estudios

Créditos obtenidos

Total de créditos

7.6 Siete punto seis

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1. Software de diseño I.
2. Software de diseño II.
3. Software de diseño III.
4. Creación de páginas WEB.
5. Gestión y manipulación de bases de datos.
6. Proyecto publicitario.

Calif.	Total de horas	Créditos
C	32	***
C	32	***
C	32	***
C	32	***
C	32	***
C	32	***

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Servicio Educativo.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000701718260

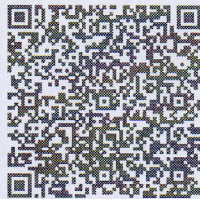
Sello digital autoridad educativa:

SKbClth0lcNAJAJio4D84TnPXq+X2Ylsp9gMXfjtjzQE8zLSOAGjFEUGa+TRNhJMWcxHBFhWmODL+JuQ8m265xln1nm+G65bwZtm7OXPDOHOOpRQA
xMyXroXhdu6zJm5IJHXGCINiedAxCBfV115dYnCOpVG8fEHdcGNQuhZp02FbSNE8bOCpMsvUHF62Qci0QgBfPCHIPWXIVsvjJ00uCYgRGa26t84COW
mxrtaChnd2BYo1yCyupkb3oBBcnla05ZMf15ANxj8y7wsUblxWkBYokSwIIVs9AI3OPBvdeR0AfJptsLd9TbYldH9eNS9P9DxQj4Xl1jcpQuM2a8w==

Fecha y hora de timbrado: 20/08/2024 10:31:37

Sello digital SEP:

x4acWmJy74EdfDbvEfnHKlebWeJ4vzNJZW9UshfEf8z7SboMuyI7zp94f4SDOXuZa1rdX0nnOCu7UgXH/k2Apl5KzNaPtcM0fxYHjUpfLcZB5yRvnQsU9G
NCi2ujq51aM9Th3sd33vTjlaX7Yk0k52kWpYy6O7zse9G2vrVJ4ScnSiUV7vt7iQdBTpzt0FXe7GpZv8DgoJgWq8fhGvg4dD6j73uE4LToWfEA3t14i2wwFMo
hipZ5CqDdk6Lt852bdnGzLqyO7MMo3vSVwaP9YIZwkj09e8a6htdHzYzEvYquAv7JJsoliEX7tKxTDdbQ0WqclOTrDvG3Lu/F/RQ==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autría se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta_certificados_electronicos.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Las Margaritas, Chiapas, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil veinticuatro.